
NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN COMO
LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y

PARA ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

<i>1.1. TIPO</i>	<i>1.2. CÓDIGO DEL LUGAR</i>	<i>1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN</i>	<i>1.4. ACTUALIZACIÓN</i>
C	ES0000034	199712	200210

1.5. RELACION CON OTROS LUGARES NATURA 2000

1.6. INSTITUCION QUE SUMINISTRA LA INFORMACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE ANDALUCIA
AVD. DE MANUEL SIUROT 50
41013 - SEVILLA
ESPAÑA
e-mail: Sv.IyEA@cma.junta-andalucia.es

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

LAGUNAS DEL SUR DE CORDOBA

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN

*FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:*

199712

*FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:*

*FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO
ZEPA:*

198709

FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO

LONGITUD

W 4 41 30

W/E (Greenwich)

LATITUD

37 28 57

2.2. SUPERFICIE(HA):

1471,14

2.3. LONGITUD (KM):

2.4. ALTITUD (M):

MIN

160

MAX

475

MEDIA

351

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO NUTS

ES613

NOMBRE DE LA REGION

Cordoba

% COBERTURA

100

2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Boreal

Continental

Macaronésica

Mediterránea

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. TIPOS DE HABITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos

ANEXO I TIPOS DE HABITAT

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1310	2	A	C	A	A
1510	2	A	C	A	A
1410	1	A	C	A	A
3140	1	B	C	B	B
3150	1	B	C	B	B
92D0	1	B	C	B	B

3.2. ESPECIES

a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE

y

que figuran en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE

y

evaluación del lugar en función de éstas:

3.2.a. ESPECIES - AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
			reprod.	invern.				
A140	Pluvialis apricaria			P		D		
A132	Recurvirostra avosetta	P	P			D		
A060	Aythya nyroca		P		C	B	B	B
A193	Sterna hirundo			P		D		
A073	Milvus migrans			P		D		
A131	Himantopus himantopus	17p		P	C	B	C	B
A195	Sterna albifrons			P		D		
A166	Tringa glareola			P		D		
A197	Chlidonias niger			P		D		
A026	Egretta garzetta		P			D		
A029	Ardea purpurea	2p			C	B	C	B
A031	Ciconia ciconia			P		D		
A071	Oxyura leucocephala	8p	<109i		B	B	B	B
A081	Circus aeruginosus	3p	P		C	B	C	B
A135	Glareola pratincola			P		D		
A151	Philomachus pugnax			P		D		
A189	Gelochelidon nilotica	P		P		D		
A124	Porphyrio porphyrio	8p	<15i		C	B	B	B
A293	Acrocephalus melanopogon	P				D		
A022	Ixobrychus minutus	1p			C	B	C	B
A196	Chlidonias hybridus			P		D		
A023	Nycticorax nycticorax	P			C	B	C	B
A035	Phoenicopterus ruber		<50i		C	B	B	B
A126	Fulica cristata	1-10i	1p		C	B	B	B

3.2.b. ESPECIES -Aves MIGRADORAS de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
			reprod.	invern.				
A144	Calidris alba			P				
A147	Calidris ferruginea			P				
A142	Vanellus vanellus			P				
A149	Calidris alpina			P				
A153	Gallinago gallinago			P				
A138	Charadrius alexandrinus			P				

A137	Charadrius hiaticula		P	
A123	Gallinula chloropus	P		P
A161	Tringa erythropus			P
A298	Acrocephalus arundinaceus	P		
A118	Rallus aquaticus	P		
A136	Charadrius dubius			P
A125	Fulica atra	P		<410i
A341	Lanius senator	P		
A162	Tringa totanus			P
A297	Acrocephalus scirpaceus	P		
A183	Larus fuscus			<900i
A179	Larus ridibundus			P
A168	Actitis hypoleucos			P
A165	Tringa ochropus			P
A164	Tringa nebularia			P
A004	Tachybaptus ruficollis	P		<100i
A061	Aythya fuligula			<150i
A005	Podiceps cristatus	P		P
A055	Anas querquedula			P
A059	Aythya ferina	P		<730i
A056	Anas clypeata			<150i
A054	Anas acuta			P
A053	Anas platyrhynchos	P		<1200i
A052	Anas crecca			P
A051	Anas strepera			P
A050	Anas penelope			P
A048	Tadorna tadorna			P
A028	Ardea cinerea			P
A025	Bubulcus ibis			<1800i
A058	Netta rufina	P		P

3.2.c. ESPECIES - MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1355	Lutra lutra	P			C	C	C	B

3.2.d. ESPECIES - ANFIBIOS Y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1221	Mauremys leprosa	P			C	B	C	B
1194	Discoglossus galganoi	P			C	C	C	C

3.2.e. ESPECIES - PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

3.2.f. ESPECIES - INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

3.2.g. ESPECIES - PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

Clases de Hábitat	% cobertura
Inland water bodies (Standing water, Running water)	10
Heath, Scrub, Maquis and Garrigue, Phygrana	1
Extensive cereal cultures (including Rotation cultures with regular fallowing)	21
Other arable land	9
Artificial forest monoculture (e.g. Plantations of poplar or Exotic trees)	1
Non-forest areas cultivated with woody plants (including Orchards, groves, Vineyards, Dehesas)	58
Total habitat cover	100 %

Otras características del lugar

Los rasgos principales del lugar vienen definidos por la descripción en sus clases de hábitats.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA

Las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba mantienen buena representación de especies animales incluidas en diversos catálogos de especies protegidas. En el año 1997 se confirmaron como los lugares donde quedaba el último reducto poblacional de *Oxyura leucocephala* de toda Europa occidental (22 ejemplares); posteriormente mediante una gestión del territorio dirigida a la protección de hábitats, actuaron como punto de origen e irradiación de esta y otras especies (Porphyrio porphyrio, etc.) hacia otros humedales ibéricos, de forma que en la actualidad la población española de *Oxyura leucocephala* asciende a 1087 individuos. Por su parte la laguna de Zóñar es el único humedal continental español donde habita y se reproduce *Atherina boyeri*, un pez estuarino.

Su carácter estepárico en una región semiárida las convierte en interesantes puntos de concentración de especies. Actúan como cuarteles de invernada de especies más nórdicas y lugares de reproducción de otras más sureñas (*Ardea purpurea* etc.).

Actualmente las instituciones científicas desarrollan estudios sobre las adaptaciones de los anfibios a estos ambientes halinos.

Estos humedales poseen una rica fauna invertebrada poco estudiada, y algunas fanerógamas acuáticas interesantes en fase de estudio.

La gestión del espacio está encaminada a la conservación del rico patrimonio natural que albergan, al estudio científico y a actividades de educación ambiental.

4.3. VULNERABILIDAD

Al tratarse de zonas húmedas de reducida extensión, resultan muy vulnerables frente a las agresiones circundantes. Por ello se ha previsto un perímetro externo de protección que oscila entre los 550 y 750 m cuya finalidad es amortiguar los impactos. No obstante al estar situada en zona agrícola, el desarrollo de una agricultura intensiva en la cuenca hidrológica y acuífero no incluidos en el Área de Protección citada podría afectar a estos espacios.

Vulnerabilidad del espacio según riesgo de amenaza de los hábitats naturales:

Distribución de la superficie en grados de amenaza

88% : Muy Alto
8% : Alto
1% : Moderado
1% : Bajo
2% : Muy Bajo

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR

Declaradas Reservas Integrales mediante Ley 11/1984, de 19 de octubre de declaraci

ón de las Zonas Húmedas del sur de Córdoba-Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y El Conde o Salobral- como Reservas Integrales. Posteriormente reclasificadas a Reservas Naturales por Ley 2/1989 de 18 de julio de 1989 por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

Superficie total protegida = 1348 has.
Superficie terrenos públicos = 190 has.

4.6. DOCUMENTACIÓN

CMA (1996) Plan Rector de Uso y Gestión de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

DANTÍN CEREDA, J. (1940). La aridez y el endorreísmo en España. el endorreísmo bético. Estudio Geográfico 1: 75-117

MOYA, J.L., J.A. TORRES Y R. ARENAS (1985). Parámetros físicoquímicos de las aguas de las Reservas Naturales del Sur de Córdoba. Oxyura III, 148-149

RECIO, J.M. Y J.L. TIRADON (1982). Descripción y caracterización de algunos espacios lagunares de la provincia de Córdoba. Estudios Geográficos 169: 453-467.

TORRES, J.A. Y C. RAYA (1982). Zonas Húmedas del Sur de la provincia de Córdoba. Descripción y avifauna. Bol. Est. Cent. Ecol. 11 (22): 43-48.

Nota: un buen número de referencias bibliográficas hasta un total de 70, pueden encontrarse en el Plan Rector de Uso y Gestión.

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.7. HISTORIA

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional

CÓDIGO	% COBERTURA
ES04	100

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS

designados a nivel Nacional o Regional

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	% COBERTURA
Ramsar Convention site	LAGUNAS DEL SUR DE CORDOBA	=	100

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	% COBERTURA
B00000057	*	5
B00000220	*	1
B00000224	*	1

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA

IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	Influencia
100	A B C		+ 0 -
101	A B C		+ 0 -
110	A B C		+ 0 -
120	A B C		+ 0 -
130	A B C		+ 0 -
150	A B C		+ 0 -
163	A B C		+ 0 -
190	A B C		+ 0 -
230	A B C		+ 0 -
440	A B C		+ 0 -
490	A B C		+ 0 -
500	A B C		+ 0 -
501	A B C		+ 0 -
502	A B C		+ 0 -
503	A B C		+ 0 -
511	A B C		+ 0 -
610	A B C		+ 0 -
629	A B C		+ 0 -
703	A B C		+ 0 -
900	A B C		+ 0 -
910	A B C		+ 0 -
943	A B C		+ 0 -
952	A B C		+ 0 -
954	A B C		+ 0 -
975	A B C		+ 0 -
976	A B C		+ 0 -

IMPACTOS Y ACTIVIDADES EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
190	A B C	+ 0 -
331	A B C	+ 0 -
340	A B C	+ 0 -
402	A B C	+ 0 -
403	A B C	+ 0 -
430	A B C	+ 0 -
500	A B C	+ 0 -
501	A B C	+ 0 -
502	A B C	+ 0 -
503	A B C	+ 0 -
511	A B C	+ 0 -
610	A B C	+ 0 -
629	A B C	+ 0 -
700	A B C	+ 0 -
703	A B C	+ 0 -
900	A B C	+ 0 -
910	A B C	+ 0 -
943	A B C	+ 0 -
975	A B C	+ 0 -

100	A B C	+ 0 -
110	A B C	+ 0 -
120	A B C	+ 0 -
130	A B C	+ 0 -
150	A B C	+ 0 -

6.2. GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

INSTITUCION RESPONSABLE DE LA GESTION DEL LUGAR

GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por Decreto 49/1987, de 25 de febrero

7. MAPA DEL LUGAR

Mapa físico

<i>MAPA NACIONAL NÚMERO</i>	<i>ESCALA</i>	<i>PROYECCIÓN</i>	<i>DIGITISED FORM AVAILABLE (*)</i>
967	50000	UTM (ES)	
988	50000	UTM (ES)	
1006	50000	UTM (ES)	
8-20	100000	UTM (ES)	
8-21	100000	UTM (ES)	
9-20	100000	UTM (ES)	

() Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital*

*Fotografía (-s) aérea (-s) que se
incluyen*

8. DIAPOSITIVAS